

Estudiantes:

1. Pedro Walter Quevedo Alegre
2. Luis Albert Pocompio Colotoyual
3. Zhinio Alfredo Cano Cienas

Quiénes han sido elegidos como miembros del Comité Electoral de la UMA-Puno por la Asamblea Universitaria, obtuvieron la siguiente votación: 68 votos o puros, 03 votos en blanco y 01 voto nulo, en total 72 votos. De esta manera se pone a consideración la elección de el Comité Electoral de la UMA-Puno ante la Asamblea Universitaria, por el que es ratificado unánimemente.

Con lo que concluye la Asamblea Universitaria de Emergencia

Puno 16 Junio del 2017

Jani?

Asamblea Universitaria Ordinaria del 26 de Julio 2017

Siendo las 9:15 de la mañana del día 26 de Julio del 2017 en el recinto de Educación Continua de la UMA-Puno se da inicio a la Asamblea Universitaria Ordinaria. Para lo cual se procede a verificarse electrónicamente el quórum respectivo, registrando la asistencia de los autoridades, Decano, Decanos principales, Asociados, Auxiliares, estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado, Graduados y Administradores. Verificándose el quórum respectivo. Luego de ello, se da paso al inicio de la Asamblea Universitaria Ordinaria con referencia al Orden del día: Informe, Lectura, ratificación de la Comisión revisora para la actualización del TCO-Estatuto de la UMA-Puno, Aprobación en vía de reprobación sobre la creación de Decanatos, Plantillas, Plazaciones

Institucional y aprobación de la Memoria Institucional de la gestión
Académica de los Informes; en primer lugar, el Defensor Universitario expone la
memoria anual de la Defensoría correspondiente al periodo de Junio
2016 a Junio del 2017. En segundo lugar, la presidenta de la Comisión
de Evaluación de los Cips-UNA, M.Sc. Luz Mariana Delgado Santos,
informa sobre las actividades de dicha Comisión, en lo que hace referencia
a la administración de los Cips y la reglamentación enfocada en la
investigación. En tercer lugar, el Sr. Viceministro Académico informa sobre la marcha
académica de la Universidad en el marco de la Ley Universitaria 30220; básica-
mente sobre el proceso de evaluación de las unidades de aprendizaje y sobre el
proceso de evaluación de desempeño docente, así como el proceso de implemen-
tación del Art. 102 de la Ley Universitaria; de la misma manera, informa
sobre el proceso de implementación de los currículos por competencias y su
evaluación respectiva, además de las capacitaciones en distintos sobre didáctica
y enseñanza del aprendizaje universitario en los diferentes áreas de formación
profesional; informa también sobre los planes de proyección y responsabilidad
social, centrados en mejorar las relaciones con la sociedad y mejorar la cali-
dad académica, así como la implementación del código de ética sobre
la responsabilidad, solidaridad y autenticidad en el semestre 2017-II.
Informa también sobre la implementación de mejoras en las relaciones
interpersonales y comportamiento organizacional para mejorar los espacios
de convivencia en la universidad por medio de los talleres culturales.
En cuarto lugar, el Sr. Viceministro de Investigación informa sobre las
actividades que se vienen implementando en este año 2017 de acuerdo
al Estatuto de la Universidad. Informa el proceso de implementación de
las tres oficinas del Vice Rectorado que contempla el Estatuto de la UNA:
la Oficina General de Investigación, la Dirección de Emprendimientos
Empresariales y la Dirección del Instituto de Alto Nivel. Además, informa
que se han elaborado 7 reglamentos relacionados a investigación los
cuales han sido aprobados en C.U.; en cuanto a los Cips, informa
que en el caso la Raza se tiene un perfil de proyecto interdisciplina-
rio acerca de un centro de alto rendimiento en Comités Suscomer

Comis y Comadonés ultramarina, y que por intermedios del MINEDU
 está efectuando las gestiones pertinentes para conseguir el financiamiento
 del BID (Banco Interamericano de Desarrollo); sobre los CIPs de Chuqui-
 bambilla y Comacoma se están realizando mejoras de calidad en rela-
 ción a los Registros que deben estar vinculados a investigación; In-
 forma también que se está trabajando con la Coordinadora de Investi-
 gación para el replanteamiento sobre los líneas de Investigación hasta lle-
 gar a líneas de Investigación Institucionales por beneficio de la
 Región; de igual forma, informa que se está mejorando la plataforma de
 investigación sobre el sistema de datos de grado por tesis, que en
 su quinto (5^{ta}) versión se realizará en las Coordinaciones de cada
 Facultad; Informa que ya estamos conectados al repositorio de tesis
 Alvaro de Cordero, por lo cual se tiene que tener mayor cuidado
 en la originalidad y puntualidad de las tesis; también un Pro-Colibol
 se ha ganado un concurso en la Universidad Pacifica para Capacitación
 de dos funcionarios de la Universidad sobre un Diplomado en Alta Com-
 unicación. Se ha logrado también que cuatro profesores locales
 sean capacitados en la Universidad Cayetano Heredia por intermedios del
 concurso de Pro-Colibol. Con la Facultad de Ciencias de la Salud se ha
 instalado un Proyecto en Salud en la Universidad Cayetano Heredia y la
 Universidad Ricardo Palma sobre un área de Investigación en Anemia.
 Respecto a la Capacitación de estudiantes y Docentes con fondos Fines
 se está programando con autorización del MINEDU porque esto nos
 retrasa en la colaboración del desarrollo académico de la Universidad
 por la falta de locales. Sobre el programa de las prácticas antes por
 Docentes de la UNA en universidades Top de la Región se tiene que
 continuar para planificar los volúmenes en beneficio de la Universidad.
 En quinto lugar, la Dirección General de Calidad, Mejoramiento y Acreditación
 informa que de los 28 Cursos profesionales que se presentaron a la acredita-
 ción, 23 fueron acreditados, 2 están en proceso de operación, y 3 están
 levantando las observaciones para apelar ante el SINEACE. Informa

UNIVERSIDAD
COPIA
429

3'800,000 en los concursos de PROCALIDAD para equipamiento, pasantías e investigaciones. Informó que se realizaron cursos sobre el nuevo modelo de calidad y planes de mejor que ha beneficiado a los 35 escuelas profesionales en coordinación con el SINACE. También se están realizando actividades de orientados o proyectos el sistema de gestión de calidad con el nuevo modelo de 34 estándares. Seguidamente, se da lectura del acta de la Asamblea Universitaria Extraordinaria de emergencia del 16-06 del 2017, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

A continuación, se para o pedidos, al respecto solicitan que se lleve a complementar y modificar algunos Arts. del Estatuto actual, así como la implementación de la Ley Universitaria sobre la promoción del deporte; de igual forma solicitan que se simplifique los estudios generales en la UNA. Los estudiantes por su parte hacen alcance de sus pedidos con relación a informes de determinadas Comisiones y de algunas unidades administrativas.

El SIDUNA de igual forma, solicita la reposición del subsidio por luz y agua, así como la bonificación por costo de servicios, y que la Asamblea Universitaria se pronuncie por la homologación docente. El SUTRAUNA, por su parte, solicita mejores beneficios para los administrativos contratados.

Seguidamente se procede a abordar la agenda de Asamblea Universitaria, sobre la nominación de la Comisión de Modificación y Reordenación del Estatuto, Regularización de Creaciones de Doctorados y Maestrías, Reposición Institucional y aprobación de la Memoria Institucional. Se procede a la nominación de la Comisión de Modificación y Reordenación del Estatuto en el marco de la Ley Universitaria vigente. Son cuoteros docentes propuestos, los cuales constituyen dicha comisión, aprobados por unanimidad, y son los siguientes:

- Presidente : Dr. Carlos Percy Ramirez Cuyro - Decano Facultad Ing.-Económ.
- Miembros : Dra. Juana Lucila Sanchez Moreda - Principal D.E. Educación
- Msc. Emilio Humberto Cuyo Colares - Principal T.C. FIDES
- Abog. Peter Jesus Mangoneda Cobelo - Asociado T.C. Derecho
- Estudiante : Est. Félix Hugo Morazan Ramos - Tenio Estudiantil

Se aprobó, en vía de regularización, la creación de los programas de Semestros Especializaciones y sus respectivos estructuras curriculares de la Facultad de

Educación, aprobadas por Consejo Universitario antes de la Ley 30220, de los Universitarios. De igual forma se aprobó el cambio de denominación de Segunda Especialización por Segundo Especialidad en Didáctica Universitaria de la Facultad de Educación. Se aprobó también la creación de la Oficina de Ejecución de Inversiones de Equipamiento, Computación y otros relacionados con ese fin, adscrito a la Oficina General de Infraestructura Universitaria, OGIU. Se aprobó la rectificación de la Resolución de Asamblea Universitaria de la UNA sobre la nominación del Tribunal de Honor en fecha 11-08-2016. La Asamblea apoya y aprueba por unanimidad las gestiones de licenciamiento de la UNA por parte de las autoridades y Jueces Facultades o los mismos para la emisión de Resoluciones de Asamblea Universitaria con fines de licenciamiento, con cargo a dar cuenta a Asamblea Universitaria. Se aprobó el funcionamiento del repositorio institucional de preguntas y respuestas. Se aprobó los dos memoriales institucionales de la UNA con referencias al 2015 y al 2016. Finalmente, se aprobó la modificación del Art. 214.1 con referencia a nominar profesores eméritos por un periodo de 2 años para que entre en vigencia el reglamento de profesores extraordinarios aprobados en Consejo Universitario.

Con lo que se concluye la Asamblea Universitaria Ordinaria y se da Cuenta Intermedia.

Puno, 26 de Julio del 2017

por Juan J.

CUARTO INTERMEDIO: 21 de Diciembre del 2017.

En el quinto de Educación Continúa de la UNA-Puno, siendo las 9.35 a.m. del día 21-12-2017 se da inicio a la continuación de la Asamblea Ordinaria del 26 de Julio del 2017 con el Quincuagésimo respectivo, entre autoridades, docentes Principales, Asesores, Auxiliares, Estudiantes, representantes